



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221025512367019389

Nro Matrícula: 378-97930

Página 1 TURNO: 2022-378-1-103363

Impreso el 25 de Octubre de 2022 a las 02:10:42 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CÍRCULO REGISTRAL: 378 - PALMIRA DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CANDELARIA VEREDA: CGTO EL CARMELO

FECHA APERTURA: 22-05-1996 RADICACIÓN: 7961 CON: ESCRITURA DE: 06-05-1996

CÓDIGO CATASTRAL: 76130050000000027002100000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE: CCK0003OFMD

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CON UN AREA APROXIMADA DE 60,75 MTS.2. Y LA CASA DE HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON LOS LINDEROS CONSIGNADOS EN LA ESC NO.2467 DEL 6 DE MAYO DE 1996 DE LA NOTARIA 3A DE CALI, SEGUN DECRETO #1711 DEL 6 DE JULIO DE 1984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:
CUADRADOS

COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

01.- ESC. N. 329 DEL 01-02-96, NOT. 3. DE CALI, REGISTRADA EL 05-02-96. RELOTEO. A: FIDUCIARIA FES S.A. FIDUFES (FIDEICOMISO INMOBILIARIO).02.- ESCRITURA N. 328 DE 1. DE FEBRERO DE 1996 DE LA NOTARIA 3. DE CALI, REGISTRADA EL 5 DE FEBRERO DE 1996, ACLARACION ESCRITURA N. 6329 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995 DE LA NOTARIA 3. DE CALI, EN CUANTO LA SOCIEDAD ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ARKUS LTDA. ACTUA EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE CONSTITUYENTE DEL FIDEICOMISO DE CARACTER INMOBILIARIO A PRECIO FIJO FI-016 Y NO EN CALIDAD DE COMPRADORA A: FIDUCIARIA FES S.A. FIDUFES (FIDEICOMISO INMOBILIARIO FI-016 POBLADO CAMPESTRE FIDUFES).03.- ESCRITURA N. 6329 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995 DE LA NOTARIA 3. DE CALI, REGISTRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 1995 COMPROVENTA SOBRE ESTE Y OTROS DE: FIDUCIARIA FES S.A. FIDUFES A: FIDUCIARIA FES S.A. FIDUFES (FIDEICOMISO INMOBILIARIO FI-016 POBLADO CAMPESTRE FIDUFES).04.- ESCRITURA N. 6329 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995 DE LA NOTARIA 3. DE CALI, REGISTRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 1995 DIVISION A: FIDUCIA FES S.A. FIDUFES.05.- ESCRITURA N. 6329 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995 DE LA NOTARIA 3. DE CALI, REGISTRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 1995, ENGLOBAMIENTO A: FIDUCIARIA FES S.A. FIDUFES.06.- ESCRITURA N. 0631 DE 15 DE MARZO DE 1995 DE LA NOTARIA 5. DE CALI, REGISTRADA EL 3 DE ABRIL DE 1995 FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EN GARANTIA ESTE Y OTROS. DE GONZALEZ VILLA Y CIA S. EN C. A: FIDUCIARIA FES S.A. FIDUFES.07.- ESCRITURA N. 4915 DE 1. DE AGOSTO DE 1991 DE LA NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DE 1991 DIVISION MATERIAL A GONZALEZ VILLA Y CIA S. EN C.08.- ESCRITURA N. 6141 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984 DE LA NOTARIA 2. DE CALI, REGISTRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1984 VENTA ESTE Y OTROS DE: LECHERIAS TORTUGAS LTDA. A: GONZALEZ VILLA & CIA S. EN C.S.09- SENTENCIA N. 8 DE 14 DE DICIEMBRE DE 1965 JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CANDELARIA REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1965 PRESCRIPCION A: LECHERIAS TORTUGAS LTDA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 22 NO.21-E LOTE #21 E MANZ.3 ETAPA 1 URBANIZACION "POBLADO CAMPESTRE"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

378 - 94399

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-1984 Radicación: SN



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221025512367019389

Nro Matrícula: 378-97930

Página 2 TURNO: 2022-378-1-103363

Impreso el 25 de Octubre de 2022 a las 02:10:42 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 6141 DEL 10-09-1984 NOTARIA 2. DE CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 321 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ VILLA Y CIA.S.EN C.S

A: GONZALES ROMERO Y CIA.S. EN C.S.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-03-1996 Radicación: 1996-378-6-3514

Doc: ESCRITURA 889 DEL 27-02-1996 NOTARIA 3. DE CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA FES S.A.FIDUFES.(FIDEICOMISO INMOBILIARIO FI 016 POBLADO CAMPESTRE FIDUFES)

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-05-1996 Radicación: 1996-378-6-7961

Doc: ESCRITURA 2467 DEL 06-05-1996 NOTARIA 3 DE CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 999 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: "FIDUCIARIA FES S.A. "FIDUFES"

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 11-12-1996 Radicación: 1996-378-6-19475

Doc: ESCRITURA 5748 DEL 05-12-1996 NOTARIA 7 DE CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA FES S.A. "FIDUFES"

A: USME ARAGON MARTIN GUILLERMO

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-12-1996 Radicación: 1996-378-6-19475

Doc: ESCRITURA 5748 DEL 05-12-1996 NOTARIA 7 DE CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: USME ARAGON MARTIN GUILLERMO

CC# 16764268 X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-12-1996 Radicación: 1996-378-6-19475

Doc: ESCRITURA 5748 DEL 05-12-1996 NOTARIA 7 DE CALI

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221025512367019389

Nro Matrícula: 378-97930

Pagina 3 TURNO: 2022-378-1-103363

Impreso el 25 de Octubre de 2022 a las 02:10:42 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: USME ARAGON MARTIN GUILLERMO

CC# 16764268 X de los hijos menores y

de los que llegaran a nacer

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-02-2003 Radicación: 2003-378-6-2416

Doc: ESCRITURA 450 DEL 11-02-2003 NOTARIA 11 DE CALI

VALOR ACTO: \$12,844,818

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA ANTES, HOY BANCO COLMENA S.A.

A: USME ARAGON MARTIN GUILLERMO

CC# 16764268 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-07-2005 Radicación: 2005-378-6-9557

Doc: ESCRITURA 1754 DEL 31-03-2005 NOTARIA SEPTIMA DE CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: USME ARAGON MARTIN GUILLERMO

CC# 16764268 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 13-07-2005 Radicación: 2005-378-6-9558

Doc: ESCRITURA 1754 DEL 31-03-2005 NOTARIA SEPTIMA DE CALI

VALOR ACTO: \$1,100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: USME ARAGON MARTIN GUILLERMO

CC# 16764268

A: GIRALDO HOLGUIN HECTOR JOSE

CC# 4574496 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 20-10-2020 Radicación: 2020-378-6-13012

Doc: ESCRITURA 1034 DEL 24-10-2018 NOTARIA UNICA DE CANDELARIA

VALOR ACTO: \$53,700,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVENTA CUERPO CIERTO. B.F.#001-10-1001332142.\$499400,PAL530354.15-10-2020

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO HOLGUIN HECTOR JOSE

CC# 4574496

A: GIRALDO GRANADA ALEXANDER

CC# 94425240 X

A: GIRALDO GRANADA MARTHA CECILIA

CC# 67000241 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 12-10-2022 Radicación: 2022-378-6-19860



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221025512367019389

Nro Matrícula: 378-97930

Página 4 TURNO: 2022-378-1-103363

Impreso el 25 de Octubre de 2022 a las 02:10:42 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: CERTIFICADO 7592 DEL 15-09-2022 NOTARIA SESENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$9,375,000

Se cancela anotación Nro: 2

CHP

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0855 CANCELACION PARCIAL (CANC.PARCIAL HIPOTECA) LIBERACIÓN SOBRE ESTE PREDIO

/B.F.001101001661274 DE 11-10-2022 VALOR \$144.900.00 CAL862369 A FAVOR DE BANCO CAJA SOCIAL S.A. ANTES CORPORACIÓN SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A

NIT# 8600073354

A: FIDUCIARIA FES S.A.FIDUFES (FIDEICOMISO INMOBILIARIO FI 016 POBLADO CAMPESTRE FIDUFES)

NIT# 30757504 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: ICARE-2022 Fecha: 17-05-2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DEL VALLE DEL CAUCA, RES. N00004 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-378-1-103363 FECHA: 25-10-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JACKELINE BURGOS PALOMINO



República de Colombia

1034 Octubre 24/2018



Aa05380400

Ca290030889

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CANDELARIA VALLE
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: MIL TREINTA Y CUATRO
(1034)

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2018

ACTO(S) O CONTRATO(S): 0125 – COMPRAVENTA

VENDEDOR(A)(ES): HECTOR JOSE GIRALDO HOLGUIN, C.C. No. 4.574.496 DE
SANTA ROSA DE CABAL

COMPRADOR(A)(ES): ALEXANDER GIRALDO GRANADA, C.C. No. 94.425.240
DE CALI Y MARTHA CECILIA GIRALDO GRANADA, C.C. No. 67.000.241 DE CALI

INMUEBLE OBJETO DEL ACTO O CONTRATO: LOTE Y CASA

UBICACIÓN DEL PREDIO: NOMBRE O DIRECCIÓN: LOTE 21 E MANZANA 3
ETAPA, 1, URBANIZACION POBLADO CAMPESTRE, CALLE 22 No., 21-E,
CORREGIMIENTO EL CARMELO, MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE

URBANO O RURAL: URBANO

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 378-97930

CÓDIGO CATASTRAL: 050000270021000

CUANTÍA: \$53.700.000.00

En el Municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), ante la NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CANDELARIA VALLE, cuyo Notario Titular es el doctor JAIME ALEXIS CHAPARRO, compareció(eron) HECTOR JOSE GIRALDO HOLGUIN, mayor de edad, vecino de Candelaria (Valle), identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.574.496 expedida en Santa Rosa de Cabal, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, como aparece al pie de su(s) respectiva(s) firma(s), hábil(es) para contratar y obligarse y obrando en su(s) propio(s) nombre(s) y representación, manifestó(aron): PRIMERO.- OBJETO DEL NEGOCIO: Que por medio del presente instrumento público transfiere(n) a título de venta real y enajenación perpetua a favor de ALEXANDER GIRALDO GRANADA y MARTHA CECILIA GIRALDO GRANADA, todos los derechos de dominio y la posesión real y efectiva que tiene(n) y ejerce(n) sobre el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con área aproximada de 60.75 metros cuadrados y la casa de habitación sobre él.

Ca290030889

1070199H1HaAHII

13/04/2018

Cadena S.A. N° 690935340 24-09-18
Folio 650340

construida, distinguidos con el No. 21 E, situados en la Manzana 3 Etapa 1 de la URBANIZACION POBLADO CAMPESTRE del Corregimiento El Carmelo, Municipio de Candelaria Valle, ubicados sobre la Calle 22 No. 21-E de la nomenclatura interna de la urbanización, la casa de habitación consta de área de estacionamiento frente a la casa, sala, comedor, dos baños, tres alcobas, cocina, patio de ropa y jardín interior, determinados por los siguientes linderos: NORTE, en 4.50 metros con la Calle 22; ORIENTE, en 13.50 metros con el lote 22-E de esta manzana; SUR, en 4.50 metros con el lote 97-I de esta manzana; y OCCIDENTE, en 13.50 metros con el lote 20-E de esta manzana. Inmueble distinguido con la ficha catastral No. 050000270021000. PARAGRAFO.- No obstante la mención de la cabida y linderos, la venta se hace como cuerpo cierto. SEGUNDO.- TRADICION: Que el inmueble descrito y alinderado en el punto anterior, lo adquirió(eron) el(la)(los) vendedor(a)(es) en su(s) estado(s) civil(es) de soltero, por compra hecha mediante escritura pública No. 1.754 de fecha 31 de marzo de 2005 otorgada en la Notaría Séptima del Círculo de Cali Valle, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, en el folio de matrícula inmobiliaria No. 378-97930. TERCERO.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Que hace(n) esta venta por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$53.700.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, cantidad que de contado declara recibir de manos del(la)(los) comprador(a)(es) a entera satisfacción, a la firma de la presente escritura. CUARTO.- SITUACION DEL INMUEBLE: Declara(n) además el(la)(los) exponente(s): A.- Que el inmueble que vende(n) es de su exclusiva propiedad por no haberlo comprometido antes en forma alguna y que tiene(n) la posesión tranquila de él. B.- Que se encuentra libre de toda clase de demandas, condiciones resolutorias, pleitos pendientes, contratos de arrendamiento, anticresis, afectación a vivienda familiar, no tiene limitaciones, ni ha sido desmembrado, ni constituido patrimonio de familia, ni movilizado, etc., obligándose a salir al saneamiento de lo vendido en todos los casos previstos por la Ley. PARAGRAFO PRIMERO.- Que hace(n) entrega del inmueble objeto del presente contrato a paz y salvo por todo concepto de impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones, los cuales han sido pagados por el(la)(los) vendedor(a)(es) para efectos de la obtención de los correspondientes paz y salvos

¡Papel notarial para uso exclusivo en la escritura!



República de Colombia



Aa053804002 04290030888



Ca290030888



107021199BHNHaAH

13/04/2018

24-09-18
Credenciales N° 690920540

necesarios para otorgar el presente instrumento. Es entendido que será a cargo del(la)(los) comprador(a)(es) cualquier suma que se cause o liquide a partir de la fecha con relación al citado inmueble, proveniente de cualquier entidad nacional, departamental y municipal por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones o gravámenes de cualquier clase. **PARAGRAFO SEGUNDO.**- El(la)(los) vendedor(a)(es) igualmente entrega(n) a paz y salvo el inmueble objeto de la venta por concepto de todos los servicios públicos. **PARAGRAFO TERCERO.**- Este inmueble soporta una SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO constituida por GONZALEZ VILLA Y CIA. S. EN C.S. a favor de GONZALEZ ROMERO Y CIA. S. EN C.S., por escritura No. 6.141 del 10 de septiembre de 1984 de la Notaría Segunda de Cali, debidamente registrada. **PARAGRAFO CUARTO.**- También está gravado con HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA, constituida por FIDUCIARIA FES S.A. FIDUFES (FIDEICOMISO INMOBILIARIO FI-016 POBLADO CAMPESTRE) a favor de la CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA, por escritura pública No. 889 del 27 de febrero de 1996 otorgada en la Notaría Tercera del Círculo de Cali, debidamente registrada. **QUINTO.- ENTREGA:** Que desde el día de hoy hace(n) la entrega real y material del inmueble vendido al(la)(los) comprador(a)(es), con todos sus usos, dependencias y anexidades que legal y materialmente le corresponden, sin reserva alguna y en el estado en que se encuentra, y lo(la)(s) faculta para obtener copia del presente instrumento, y lo haga(n) registrar para los fines legales posteriores. **SEXTO.- GASTOS NOTARIALES, DE REGISTRO Y RETENCION EN LA FUENTE:** Los gastos notariales que ocasione el otorgamiento del presente instrumento serán de cargo de ambas partes contratantes en igual proporción. Los gastos de beneficencia y registro que demande esta escritura, serán a cargo del(la)(los)-comprador(a)(res). Lo correspondiente a la retención en la fuente causada por la enajenación, si fuere el caso, será a cargo del(la)(los) vendedor(a)(es). ===== Presente(s) en este acto **ALEXANDER GIRALDO GRANADA**, mayor(es) de edad, vecino(a)(s) de Cali (Valle), de tránsito en el Municipio de Candelaria, identificado(a)(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 94.425.240 expedida(s) en Cali, de estado(s) civil(es) soltero con unión marital de hecho, y **MARTHA CECILIA GIRALDO GRANADA**, mayor(es) de edad, vecino(a)(s) de Candelaria

(Valle), identificado(a)(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 67.000.241 expedida(s) en Cali, de estado(s) civil(es) soltera con unión marital de hecho, como aparece al pie de su(s) firma(s), obrando en su(s) propio(s) nombre(s), hábil(es) para contratar y obligarse, manifestó(aron): a) Que acepta(n) en su totalidad el contenido de la presente escritura pública y la venta que por medio de ella se le(s) hace por estar de acuerdo con todo lo pactado y convenido. b) Que recibió(eron) real y materialmente el inmueble objeto del presente contrato con sus anexidades, usos y dependencias. c) Que el inmueble hoy adquirido lo destinará(n) para su casa de habitación.

CONSTANCIA SOBRE AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR (LEY 258 DE ENERO 17 1996 REFORMADA POR LA LEY 854 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2003). Se deja constancia que el inmueble objeto de este instrumento público **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR**, por ser adquirido en común y proindiviso. El Notario advirtió a los otorgantes que quedarán viciados de nulidad absoluta los actos jurídicos que desconozcan la afectación a vivienda familiar.

LAVADO DE ACTIVOS: Hacen constar los otorgantes para efectos de las Leyes 333 de 1996 y 365 de 1997 y de aquellas normas que las adicionen, modifiquen o reformen, que los dineros utilizados en la presente negociación, son provenientes u originados en el ejercicio de actividades lícitas y no provienen ni se utilizarán para la movilización y blanqueo de capitales producto de actividades ilícitas asociadas al Narcotráfico, al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. **MEDIDAS DE PROTECCION:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5º del Decreto 768, reglamentario de la Ley 1.152 de 2007, EL(LA)(LOS) VENDEDOR(A)(ES) manifiesta(n) bajo la gravedad del juramento que el predio no se encuentra sometido a Medidas de Protección por Desplazamiento Forzado.

OTORGAMIENTO: Leída por los(las) otorgantes, la aprobaron y aceptaron por encontrarla conforme, se ratifican en ella y firman ante el Notario, que de todo lo expuesto doy fe, advertidos(as) de que deben presentar esta escritura para registro en la Oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. Los otorgantes hacen constar que han leído y verificado cuidadosamente la presente escritura, declarando



ALCALDÍA DE
CANELARIA

MUNICIPIO DE CANELARIA
NIT. 891.380.038
CL 9#7 69 CANELARIA VALLE DEL CAUCA
Código Postal 763570 TEL 2647856
Email: impuesto@candelaria-valle.gov.co
Página Web : www.candelaria-valle.gov.co

CoN
**EXPERIENCIA
AVANZAMOS**

SECRETARIA DE HACIENDA
FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL Y
COMPLEMENTARIOS
FACTURA No.110001172436

Nombre Propietario:
GIRALDO HOLGUIN HECTOR JOSE

Nit o CC.:
4.574.496

Dirección de Cobro:
MZ 3 LO 21E ET 1

Dirección del Predio:
MZ 3 LO 21E ET 1

Debe desde Periodo Cobrado: 2022-1
01/01/2021 Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/03/2022

Tasa de Interes:
25,71%

Estrato:
1

Actividad:
RES(100%)

Área Construida
127

Área Terreno
61

No.Predial:
050000270021000

Referencia:
130-5-00-000-0027-00021-00000-00000

Tarifa IPU
4

Sobre CVC
0,0015 %

Sobre CBV
0,0003%

Código	Descripción	1991-2010	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
12INT-1Pre	INTERESES PREDIAL		0.	0	0	0	36.945	0	36.945
12INT-2CVC	INTERES SOBRETASA AMBIENTAL CVC		0.	0	0	0	13.853	0	13.853
12INT-7S80	INTERES SOBRETASA BOMBEROS CBV		0.	0	0	0	2.769	0	2.769
1Pre	PREDIAL		0.	0	0	0	234.356	241.328	475.744
2CVC	SOBTRETASA AMBIENTAL CVC VIG.ACTUAL		0.	0	0	0	87.824	90.520	178.404
7S80	SOBRETASA BOMBEROS		0.	0	0	0	17.575	18.104	35.680

Totales	0	0	0	0	0	393.383	350.012	743.395
----------------	---	---	---	---	---	---------	---------	---------

Vig. Actual:	350.012	Vig. Anterior	339.816	Total	\$ 743.395
--------------	---------	---------------	---------	--------------	------------

Descuentos:	Intereses:	53.567	Total	\$ 743.395
-------------	------------	--------	--------------	------------

Fecha Límite	Pago Trimestre	Marque	Fecha Límite	Pago Total	Marque
31/03/2022		Aquí	31/03/2022		Aquí
Valor A Pagar	480.886		Valor A Pagar	743.395	

ESTA FACTURA ES VALIDA HASTA 31/03/2022 CONSIGNAR EN EL BANCO DE BOGOTA, CTA. AHORRO No.

MUNICIPIO DE CANELARIA

NIT. 891.380.038

CL 9#7 69 CANELARIA VALLE DEL CAUCA

Código Postal 763570 TEL 2647856

Email: impuesto@candelaria-valle.gov.co

Página Web : www.candelaria-valle.gov.co

CoN
**EXPERIENCIA
AVANZAMOS**



ALCALDÍA DE
CANELARIA

Nombre Propietario:
GIRALDO HOLGUIN HECTOR JOSE

Nit o CC.:
4.574.496

Predio
130-5-00-000-0027-00021-00000-00000

Periodo Cobrado: 2022-1
Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/03/2022

Tasa de Int.
25,71%

Detalle del pago, Marque con una X el valor Recaudado

Pago Trimestre

\$ 480.886

Pago Total

\$ 743.395

SECRETARIA DE HACIENDA
FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL Y
COMPLEMENTARIOS
FACTURA No.110001172436



(415)770998017764(8020)02110001172436(3900)480886(96)20220331



(415)770998017764(8020)02110001172436(3900)743395(96)20220331

